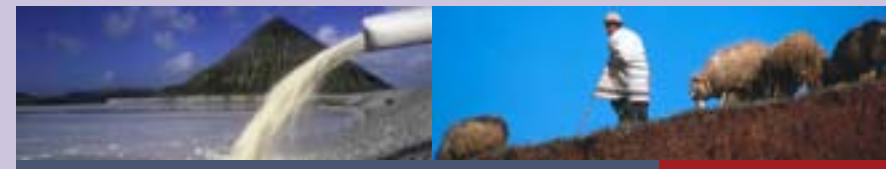


enero 2008

Boletín mensual



España - Programa operativo 2007-2013: Canarias.

La Comisión propone mejorar y racionalizar el sistema europeo de recogida, análisis y notificación de información medioambiental.

La Comisión propone seguir financiando el Fondo Comunitario del Tabaco para sufragar la concienciación sobre los peligros del tabaco.





España - Programa operativo 2007-2013: Canarias.

1. Programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del objetivo «*competitividad regional y empleo*» en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. El 3 de diciembre de 2007, la Comisión Europea adoptó el programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del objetivo «*competitividad regional y empleo*», de la Comunidad Autónoma de Canarias. El coste total del programa es de 1.670 millones de euros y se beneficia de una contribución comunitaria de 1.020 millones de euros.



La Comisión propone mejorar y racionalizar el sistema europeo de recogida, análisis y notificación de información medioambiental.

Para elaborar políticas acertadas es fundamental disponer de información oportuna, fidedigna y pertinente sobre la situación del medio ambiente. Información que permita saber de qué modo está cambiando el clima, si las aguas europeas están mejorando o cómo reacciona la naturaleza ante la contaminación y la modificación del uso de la tierra. Conviene que esa información esté a disposición de todos y sea de fácil comprensión.

Para ello, la Comisión propone mejorar, modernizar y racionalizar los sistemas de información actuales mediante la creación de un Sistema Común de Información Medioambiental de ámbito europeo. Su finalidad es doble: por un lado, relacionar mejor todos los sistemas de recopilación de datos y flujos de información utilizando instrumentos modernos como la tecnología de Internet y satelital, y, por otro, poner fin a la elaboración de informes en papel y facilitar al usuario la información en las fuentes de manera abierta y transparente.



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/08/21&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=fr>

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/185&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



La Comisión propone seguir financiando el Fondo Comunitario del Tabaco para sufragar la concienciación sobre los peligros del tabaco.

La Comisión Europea ha propuesto hoy prorrogar la financiación del Fondo Comunitario del Tabaco durante los dos próximos años. Desde la reforma de la organización común del mercado del tabaco efectuada en 2004, el Fondo ha financiado políticas de información de cara a una mayor concienciación pública sobre los efectos dañinos del consumo de tabaco. En el actual período de financiación, el Fondo ha subvencionado la campaña «HELP – Por una vida sin tabaco» (véase <http://www.help-eu.com>).



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/178&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



legislación

PAC.

Decisión de la Comisión, de 20 de diciembre de 2007, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) [notificada con el número C(2007) 6514].

PESCA.

Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, relativa a la participación financiera de la Comunidad en los gastos realizados por los Estados miembros para llevar a la práctica los sistemas de seguimiento y de control aplicables en el marco de la política pesquera común en 2007 (segundo tramo) [notificada con el número C(2007) 6595].

PESCA.

Reglamento (CE) no 40/2008 del Consejo, de 16 de enero de 2008, por el que se establecen, para 2008, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas.

